

**SE SUSCRIBE**  
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
Para Cádiz llevados á las casas ..... 13  
Recogiendolo en el despacho..... 12  
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

VIERNES 27 DE MAYO DE 1842.

## Intereses de esta provincia.

Creemos cumplir con uno de nuestros principales deberes al tener á nuestros lectores al corriente de cuantas visisitudes presenta la cuestión comercial que es acaso la mas importante de cuantas el actual gobierno y las Cortes estan llamados á resolver.

Una de las personas mas interesadas en el ramo de comercio que tan amenazado se vé en la actualidad se ha servido dirigirnos la siguiente carta.

«Señores editores del *Globo*.—Mi socio en la casa de Londres y á quien con repetición pregunto acerca de la opinión que allí se tiene del tratado de comercio con España y de las consecuencias que de no verificarse sufrirá el ramo de nuestros vinos en los mercados de Inglaterra me dice lo siguiente entre otras cosas en la última carta que he recibido.

«Creese aquí que los catalanes conseguirán destruir cualquier proyecto comercial en que se comprenda la introducción en España de los géneros ingleses de algodón á menos que las demas provincias no despleguen una perseverante actividad y una energía tal en el asunto que se vaya aumentando cada día. Se dice, en apoyo de esta opinión, que la comisión encargada ahí de informar sobre los términos en que se podrán recibir los géneros ingleses de algodón, ha opinado que no se reciban otros que los de calidades superiores ó de lujo, y estos con el exorbitante derecho diferencial de bandera de 47 á 67 p<sup>3</sup>; y que las demas clases queden prohibidas como antes. Y como esta concesion nada podrá añadir á la importancia de nuestro comercio en la Península, nada por ella deberá esperar tampoco la España en la mejora de derechos á la introducción aquí de sus frutos, siendo esta combinacion estraña, desastrosa por otra parte para ambos paises.

«Pero si la España por sí misma no se opone á las exigencias escesivas de los catalanes, nuestro gobierno se verá forzado á hacer sentir á ese todas las desventajas del sistema prohibitivo aumentando los

derechos á los frutos españoles y hasta á la sal á un punto que equivalga á una prohibición. Estas que no son simples conversaciones deben alarmarnos mucho, pues que de realizarse, como es probable, nuestros intereses ahí sufrirán tanto como de los españoles mismos.»

Y como he creído que en esta provincia no deba ignorarse lo que de su crisis económica se piensa en el pais que principalmente da salida á sus frutos privilegiados, me tomé la libertad de suplicar á ustedes se sirvan insertar este aviso en uno de sus primeros números por lo que le quedará agradecido su servidor Q. S. M. B.—J. G. B.

Todas estas reflexiones nos parecen oportunas y juiciosas. Por desgracia es muy de temer que no las tenga en cuenta el gobierno como debiera, no pudiendo quedar duda por lo menos de que el actual ministro de Hacienda manifiesta el mas tenaz empeño á favor del monopolio fabril de los algodones. Reformistas y progresistas se denominan á sí propios nuestros gobernantes y sin embargo en materias de economía y comercio demuestran una predilección marcada hacia los mas antiguos abusos, y hacia las mas envejecidas doctrinas. Tan cierto es que en política importan muy poco las palabras y las denominaciones de los partidos.

Conservadores se llaman por el contrario los hombres de estado que dirigen los negocios públicos en Inglaterra y con todo eso su sistema económico es el mas reformador, el mas liberal en el buen sentido de la palabra, de cuantos han seguido hasta el dia no solo los gobiernos del continente, sino tambien los precedentes gabinetes de la Gran Bretaña. La reforma que Sir Roberto Peel ha propuesto en los *aranceles* de aquella nacion, y que se llevará á efecto segun todas las aparlen-

cias, pone en práctica las doctrinas mas filosóficas de la ciencia económica, las mas avanzadas y las mismas que hasta ahora habian sido rechazadas con el nombre de utopias y de sueños por vulgares y rutinarios estadistas. Quisieramos que nos permitieran nuestras columnas insertar por o menos un analisis de las últimas sesiones de Parlamento ingles, consagradas á la reforma comercial. Todos los partidos, conservadores y radicales, wighs y torys, todos están de acuerdo en ponderar las buenas consecuencias del nuevo sistema económico, y solo se disputan entre sí la popularidad y la gloria de haber tomado la iniciativa en tan importante asunto. Los wighs sostienen que la reforma es obra suya supuesto que fueron los primeros en proponerla. Los torys combaten esta pretension y afirman que fué Mr. Pitt el que viendo perdido para la Inglaterra el gran mercado de América, estableció el principio de la *reciprocidad* como base de las relaciones mercantiles de la Inglaterra con los demas estados.

En efecto, y esta observacion es mas aplicable á nuestro pais que á otro alguno: mientras una nacion tiene estensas y vastas colonias donde dar salida á sus propios productos, bien puede cerrar la puerta á los de las demas naciones y poco le importa que estas hagan otro tanto por via de represalias. Nunca la faltará por lo menos un vasto y esclusivo mercado; el comercio colonial suplirá la falta del tráfico con los demas paises. Pero desde el punto en que pierde un pais sus colonias, ha de reducirse á producir tan solo lo que para su propio consumo necesita ó si quiere esportar sus productos á otras naciones, necesario es que admita en cam-

FOBBERTIN.

MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

CAPITULO X.

## LOS RUMORES DEL MUNDO.

Tenia yo tal confianza en mí misma que de ninguna manera estaba inquieta, aunque esperaba alguna maldad. —Pue to que se trata de mí, señora, le dije, os pido el favor de abreviar los preliminares y llegar al hecho.

—Vámonos, vamos, he aquí una generosa impaciencia que me tranquiliza y que es de buen agüero. Ahora bien, Mr. de Lanery, sabéis cuales son los rumores, ó mas bien, cual es el mas grave.... cual es la convicción de las personas de nuestra sociedad que la revolución no ha echado de París?

—No, señora.

—Pues bien! se han persuadido.... se "sabe" que vuestra muger, antes de ir á Rouvray, á casa de su prima, estuvo á hurtadillas á pasar una noche en una casa de campo de Mr. Lugarto, y que aquel bello Alejandro con estrellas de oro en campo de plata se ballaba allí so-

lo, por supuesto: lo que puede pasar por una conferencia nocturna....

Mad. de Maran, al decir estas palabras me lanzó una mirada viperina.

Perdì el color.

—Y bien!.... y bien!.... exclamó, veis pues como se ha trastornado esta pobre niña!.... Ah! Dios mío! yo no queria haber hablado ahora! Pero como ella parecia estar tan segura de sí misma! Ursula, administradle sales al momento, allí está mi frasquito.

Ursula se acercó á mí con un aire de conmiseración protectora y triunfante; la rechacé suavemente, diciéndole que no tenia necesidad de nada.

Este primer golpe fué terrible, no estaba preparada para él, quedé muda.

Mi marido, que por un momento se puso encarnado de cólera ó de sorpresa, se repuso, dió una gran carcajada, y exclamó:

—Como, vos, Mad. de Maran?... vos creéis en semejantes historias?... No es para que la pobre Matilde esté pasmada! Hay de que: quien podría esperar semejante necesidad?

Buscaba yo apresuradamente el medio de disculparme, respetando el secreto de Gontran si aun era tiempo de ello.

Mad. de Maran pareció admirarse mucho de la indiferencia con que Gontran acogió esta revelación.

Continuó ella: esperad pues antes de reiros, mal hijo, que os complete al menos los hechos que se me denunciaron. Se dice pues que vuestra muger pasó la noche en la casa de Lugarto. Ahora, unos aseguran y creen que fué voluntariamente y por amor.... lo que me parece muy aventurado, porque esto haria suponer que mi

querida sobrina es una indigna criatura. O ros pretenden, por el contrario, que la pobre niña habia ido allí, con todo honor, para rescatar Dios sabe á que precio un papel que podía difamaros, mi querido Gontran. Y notad bien, hijas mías, que estoy en todo esto y de todo esto ni mas ni ménos inocente que la niña Eco....

No podia yo dudar o, Mr. Lugarto habia cumplido su palabra: para vengarse habia escrito á Mad. de Maran ó á cualquiera otra persona conocida suya muchas versiones de aquella noche fatal que debian ó hacirme perder la reputación ó deshonrar á Gontran.

Lo verdadero y lo falso estaban tan perfidamente combinados y confundidos, en esta horrible calumnia, que el mundo, por indiferencia ó por maldad, debia admitirlo sin examen.

Apenas me atrevia á mirar á Gontran, contaba con una explosion terrible por su parte; mi pasmo igualó á la contrariedad de Mad. de Maran.

Mi marido despues de haber vencido de nuevo una ligera agitacion, repuso con la mayor sangre fria, encogiéndose de hombros:

—Ahora, señora, no son esas ni aun calumnias, son disparates, y, en verdad, los tiempos en que vivimos son bien circunspectos para que cualquiera se pueda divertir en propagar tan estúpidas simplezas.

—Como!.... exclamó mi tia, así tomáis esto! Fuego en vuestra filosofía!

—Se seria filosofo á muy poco precio, señora, si se mereciese ese título por despreciar los vanos rumores ó habillitas que no tienen ni aun la existencia de una calumnia.... Matilde no debe inquietarse por esas tonterías; en dos palabras os recordaré las tristes circunstancias gracias á las cuales el nombre de Mr. Lugarto pudo

bio y en reciprocidad las mercancías de estas últimas. Lo demás no solo es inconveniente, no solo es absurdo, sino también imposible.

Como modelo de prudencia, tino y buen juicio en estas materias, insertamos á continuación ya que no el discurso íntegro de S. R. Peel, por sernos imposible, al menos la peroración que hizo de esponder su vasto y liberal sistema.

»No soy yo de los mas impacientes por poner en práctica doctrinas nuevas mientras no exigen las circunstancias su aplicación: la experiencia que he adquirido menejando por espacio de largos años los negocios públicos, y que cada día se confirma con nuevas pruebas, me enseña que todas las teorías generales por incontrovertibles que sean en abstracto, requieren ser pesadas con madura circunspección, arregladas con discreción y templanza, y adaptadas á todas las relaciones y circunstancias de la sociedad con el mayor tino, y el debido respeto á las instituciones y á los intereses creados. Estas pienso que son justas, profundas y cuerdas reflexiones, y con el espíritu de moderación que ha presidido á las proposiciones que presento, hemos tratado mis colegas y yo de levantar las prohibiciones, rebajar los derechos, y tener la balanza entre opuestos intereses, con propósito de que nuestras medidas sean realizables, pero con cuidado al propio tiempo, de que se haga el bien general sin que sufra por eso sino aquel corto número de personas que sea absolutamente indispensable. Siento, por mi parte, con todas veras, que sea necesario para llevar á cabo estas mejoras que aunque cortas, algunos perjuicios resulten de ellas; pero evidente es que si se da entrada á consideraciones de ese género, las reformas que proponemos habrían de aplazarse por un tiempo ilimitado (*atención*, *atención*). Ardientemente deseo, sin embargo, que pueda resultar una compensación de los efectos de esta medida: mi mayor deseo es que por medio de esta reforma se aumenten generalmente los gozos y comodidades del pueblo (*atención*). Si lo hemos presentado en una época de crisis comercial, también damos el ejemplo á todas las naciones de Europa, las cuales verán que en medio de los apuros de nuestra hacienda (*atención*) no nos arredramos en rebajar el importe de nuestros derechos de aduanas: que los hemos reducido, de hecho, considerablemente, acudiendo á distintos medios para hacer frente á nuestras atenciones. Diré con sentimiento que los gobiernos de otras naciones no parecen hasta la presente animados de la misma disposición á rebajar sus derechos para aumentar la facilidad de que sean importadas y consumidas en ellas nuestras manufacturas. La conducta de las demás naciones os ha impedido acudir á sus mercados, cuando queréis comprar barato. Pero lo que habeis hecho, hasta aquí, no os priva de los medios de precisarla á hacer justicia, y si permanentemente reusan concedernos ventajas correspondientes á las que nosotros les concedemos, vosotros mismos os llevareis el castigo en recurrir al mercado mas caro.

por desgracia correr junto con el de Mad. de Lanery. Este hombre abusó vilmente de una intimidad que su amistad casi me había impuesto, con el fin de perjudicar la reputación de Mad. de Lanery. Respondí á esta vileza como debía diciéndole que mentía y dándole un par de bofetadas delante de muchas personas. Tuvimos un desafío; di una estocada á Mr. Lugarto; el día siguiente salí para Inglaterra donde me llamaban intereses bastante graves. Poco después de mi partida, Matilde dejó á Paris para ir á casa de su prima el tiempo de mi ausencia; cuando volví de Londres fui á buscarla, y la he traído aquí: esta es, señora, toda la verdad. En cuanto á las ridiculas invenciones que se toman la pena de daros parte y sobre las cuales creéis deber llamar vuestra atención, os lo repito, no merecen ni aun ser desmentidas, no pensaría ya mas en ello si Matilde no hubiese sido tan niña en contristaros en un momento. Pero se le debe excusar; entra en el mundo, su alma para é ingenua es naturalmente tan impresionable á las miserias que, mas adelante, no esearán ya su disgusto. Dirigiéndose luego á mí, me dijo con el acento mas afectuoso: —Pe donad, pobre Matilde mía, mi desgraciada amistad con Lugarto os causa todavía esta incomodidad, pero según espero será la última.

Me enterneció profundamente el lenguaje sencillo y digno de Gontran.

Desde el principio de la conversación, mi prima parecía estar muy metida en sí; la expresión de su semblante había cambiado completamente.

Mad. de Maran, á pesar de su seguridad, estaba confundida; miraba atentamente á mí, á Ursula, á mi marido, para tratar de penetrar la causa de la indiferencia ó de la moderación de Gontran: moderación que á mí misma me admiraba tanto cuanto me concernía, porque

»Pero á pesar de momentáneos impedimentos, el ejemplo de la Inglaterra, en último resultado, será seguido por los legisladores de las demás naciones. Ellos pueden alimentar una esperanza, esperanza engañosa, y es la de que aumentando sus derechos sobre vuestras manufacturas lograrán aumentar los ingresos de sus rentas; pero pronto los desengañará el contrabando que será su freno, y los gastos que tengan que hacer para suprimirlo absorberán cantidades mas crecidas que las que pudieran rendir semejantes derechos.

»Mirad á lo que sucede en aquellos países donde ha existido. En ellos el pueblo comparará vuestro ejemplo con su propia experiencia: preguntará por ejemplo en que se fundan las prohibiciones adoptadas en España, donde como dijo muy bien Mr. Huskisson, existe este sistema en toda su perfección. ¿Cuáles han sido sus resultados? Conflictos eternos, y escasos rendimientos (*atención*). Y yo creo que aunque el gobierno de los Estados Unidos pueda en la actualidad rechazar nuestras reclamaciones, el pueblo llegará dentro de poco á estar suficientemente ilustrado para conocer su conveniencia y convenir en las alteraciones propuestas. Con respecto á Rusia es mi parecer, que atendidos los pocos resultados que han sufrido sus respetadas tentativas para acomodar ciertas manufacturas á aquellas regiones, dentro de poco tiempo se vera obligada por el estado de sus rentas á abandonar semejantes proyectos. El ejemplo que ahora da la Inglaterra y el convencimiento de que sigue el mejor camino, no puede menos de ejercer la mayor influencia en los países estráños (*atención*) y simientras vosotros los primeros que llevais á efecto estos principios acerca de los derechos de entrada, aquellos países estráños, en voz de reducir los suyos, adoptan la impolítica conducta de aumentarlos esto no debe desalentaros ni separaros de las doctrinas que os parecen acertadas, doctrinas cuyas prácticas os será provechosa sino que debéis estar seguros de que tarde ó temprano, vuestro ejemplo generalmente imitado igualará ventajas reportará para esta nación y para quienes tengan la cordura de seguirle.

## CONGRESO.

### SENADO.

Sesion del día 18.

Breve ha sido la discusión sobre la ley de ayuntamientos, porque habia otro asunto cuyo despacho urge el gobierno. Siguióse tratando de los elegibles, y el señor García Ochoa sostuvo de nuevo su enmienda, pareciéndole que no era obstáculo racional para ser miembro del ayuntamiento la circunstancia de haber tenido en el año anterior.

Abrióse discusión sobre la emisión de 160 millones. La comisión concede al gobierno el recurso que solicita; mas el señor Calatrava formuló un voto particular, algo andmalo, porque no es mas que una protesta contra el sistema ruinoso y mezquino seguido por

el ministro de Hacienda para cubrir el déficit. Muchos impugnadores tuvo el pensamiento del gobierno, pero todos se resignaban, al cabo, todos cedían ante la necesidad del momento.

El discurso mas notable fué el del señor Marques de Falces, discurso que dió sacar los colores al ministro de Hacienda. Recordó el Marques las célebres cartas del señor Surra sobre nuestra Hacienda, aquellos insignes documentos de charlataneria en que se proponía reformar fundamentalmente nuestra hacienda, censurando con aire de superioridad y suficiencia los actos administrativos de los que entonces componían el gobierno. El hombre que así se expresaba, el que pretendía aparecer como el gran reformador de la hacienda, el sabio economista, el enemigo acérrimo de los contratos y de las anticipaciones, es hoy día el mas ruinoso y desastrado ministro de Hacienda, el que mas contratos ha verificado, quien mas ha empeñado las rentas públicas.

Todo lo espresó perfectamente el señor marques de Falces, y entrando en seguida á considerar la medida que propone el gobierno demostró que para el año próximo tan solo podrá disponer el gobierno de 200 millones en efectivo para atender á todos los gastos públicos. ¡Tan solo de 200 millones! A terra este porvenir.

Mas adelante respondió el señor Surra á varios de los cargos que se le habian dirigido, usando de una verbosidad prodigiosa y vacía para sostener sus desaciertos. Emplea ahora el ministro de Hacienda tantas palabras en apoyo de sus viciosos actos, como en época no lejana empleaba en favor de doctrinas contra las cuales está protestando á cada paso prácticamente. Este ministro se ha refutado á sí mismo en profecía.

Mas su respuesta á la observación picante del señor marques de Falces fué un gran rasgo de imprudente desfachatez. El señor ministro concedió que habia larga distancia entre sus teorías de entonces y sus hechos de ahora; pero creía que esto no era extraño, porque una cosa es ser ministro y otra diputado, porque el diputado no tiene obligación de ser consecuente cuando sube al poder; en fin, porque no importa que el diputado ataque sin conciencia. Hé aquí la moralidad de los ministros que rigen la España en el año de 1842; he aquí como se espresan los seis hombres de probidad, saber y patriotismo, de que nos hablaba cierto famoso documento.

### CONGRESO.

Sesion del día 18.

Aun quedaba algo por decir en la interpelación del nacional apaleado por el jefe del provincial de Cuenca; faltaba hacer la defensa de este militar sobre el que todos han cargado, siendo el mas flaco, y poderoso el contrario, es decir, la milicia nacional. El señor Torrente pronunció algunas palabras para disculpar la conducta del coronel, y mientras se trata de un hecho de poca monta echase en olvido lo que acontece en Chiclana, en Sevilla y en algunos otros puntos de la monarquía.

Quedó aprobado el primer artículo del dictamen sobre el reemplazo del ejército, por el cual se señala una quinta de 25.000 hombres. Habrán de servir estos por espacio de ocho años, y como esta circunstancia unida al número de hombres que se piden, demostrase que el pen-

Mr. Lugarto.

Si Mad. de Maran estaba ó no instruida de todo, eso no lo sabia yo. No obstante, esta vez esperaba un movimiento de cólera por parte de Gontran.

Casi me asusté viendolo escuchar á Mad. de Maran con la misma calma é indiferencia; se encogió de hombros, se sonrió mirandome y respondió:

—Eso no es ni una calumnia, ni una estupidez, peca en novela, en sobrenatural. ¿Es eso todo, señora? vuestros corresponsales no os dicen nada mas? Seria una lástima pararse en tan buen camino.

—No, ciertamente, no es esto todo! exclamó mi tia, no pudiendo contener su rabia, ya os he dicho pues que las personas mas respetables estaban convencidas... ahora debo decirlos cuales serán los efectos de estas convicciones... Os serán graciosamente agradables los tales efectos! Aunque apeleis á la novela y á lo sobrenatural, vos y vuestra muger tendreis desde luego el natural, y que de cada diez personas que saludeis no os respondan mas que una. ¿Os admira esto? Quizá digais que es cosa de magia! nada hay sin embargo mas sencillo. Voy á demostraroslo, siempre con arreglo á mi poco juicio... O se creará que vuestra muger ha sacrificado su honor para salvar el vuestro, hijo mio, y pasareis por un hombre despreciable... ó bien se creará que vuestra muger ha cedido á la afición que tenia á Lugarto y pasará por una muger vil; sin contar que en este caso también se os mirará como el último de los hombres, puesto que habeis tolerado esa afición, ya porque vuestra muger traído al matrimonio todos sus bienes, ya por mas político y mas económico cerrar los ojos

(Se continuará)

Tocó discutir el presupuesto de Gracia y Justicia que asciende á 17.901,936 rs. incluso el material. Dos enmiendas se presentaron que eran correlativas. Por la primera, que apoyó el señor Castaños, se solicita se aumente el sueldo de los magistrados de las audiencias hasta 30.000 rs. ¿Qué no se hubiera dicho en otros tiempos al tal aumento se hubiera propuesto? Progresistas son casi todos los magistrados: muchos de ellos gozan del carácter de legisladores; natural es de consiguiente que los progresistas quieran proporcionarse mas beneficios á sí mismos, La enmienda fué tomada en consideración.

Era la segunda tambien de un diputado catalan, del señor Degollada, que reclamaba para los jueces de primera instancia otro aumento proporcional de sueldos.

La discusión del presupuesto versó casi exclusivamente sobre el tribunal especial de las órdenes y el de correos. Quejose amargamente el señor Muñoz Bueno del menosprecio con que el gabinete ha mirado el precepto de las Cortes para que se suprimieran los dos mencionados tribunales; calificando de farsa el gobierno representativo, mientras haya ministros que se crean facultados para alterar las condiciones esenciales de este régimen. Habló el señor Temprado como subsecretario de Gracia y Justicia oponiéndose á que en la ley de presupuestos se envuelva la supresión de algun tribunal.

Atacó con ímpetu al gobierno el señor Alonso. Al principio de su discurso negó la razón á la mayoría del Congreso, y como esta frase escitase natural descontento, se ratificó el diputado sosteniendo que la verdadera opinion del Congreso no era la que sostenian los ministeriales, porque los votos no debian contarse, sino pensarse. Los marmellos vinieron á ahogar la voz del señor Alonso, pero este mas irritado se detuvo ex-profeso á probarle al gobierno que habia infringido la ley.

Despues de algun otro discurso se aprobó el presupuesto, desechándose las dos enmiendas.

MADRID 20.

Vista la dilacion del gobierno á presentar el complemento de la ley de aranceles, en lo respectivo á tejidos de algodón, á pesar de sus repetidos ofrecimientos, al paso que pedia, y le concedia, en 9 de este, la comision del Congreso autorizacion para variar *ad libitum* la tarifa de derechos que empezó á ensayarse en primero de Noviembre y de la cual los prohombres que quince años la elaboraron y el gobierno se prometian montes y tesoros y se prodigaron alabanzas y honores; determinaron los diputados de Cádiz, que aun están en sus puestos, presentar un proyecto de ley, formulado en los términos que hizo la mayoría de la comision especial en 22 de Enero y de que hice á ustedes en su tiempo un extracto, y se presentó hoy, apoyandolo en un extenso y razonado discurso el señor Guibert, individuo de aquella comision, haciendo la revelacion de que despues de concluido y presentado su trabajo con todos los datos que laboriosamente se habian recogido, el gobierno aumentó con cuatro vocales de contrarias opiniones conocidas la indicada comision, para que el nuevo dictámen dé una facticia mayoría, que no habia seguido hilo á hilo la fabricacion y analisis de la materia; fuese el presentado á la deliberacion de las Cortes con el apoyo del gobierno. Este por medio del señor Surrá se opuso á que se admitiese el tal proyecto, mediante á que muy en breve traeria el suyo el gabinete, como estaba obligado por la ley aprobada en el año último y comprometido por las varias interpelaciones hechas al efecto: que era asunto grave, de estudio y meditacion, sobre el cual no tenia aun el gobierno manifestada opinion, y por tanto, no podia acusarse de que favorecia con la eleccion y elogio de unos vocales sobre otros, como le habia reconvenido el señor Guibert, á quien rogaba retirase su proyecto.

El Congreso sin embargo lo tomó en consideración y pasó á las secciones para nombramiento de una comision por considerable número de votos, que-

dando en minoría el gobierno, siendo bien inexacto lo espuesto por el señor Surra, cuando el gobierno manifestó esplicitamente el otro día por medio de su presidente Gonzalez, en la inecidencia del presupuesto de Estado, hablando de Sancho, que habia sacrificado su propia opinion en una célebre cuestiol á la del gobierno. Con esto quiso decir que la del gobierno era favorable á los intereses de Cataluña ó quiso alhagar á sus diputados como es la opinion de muchos, que aseguran que en este asunto quiere hacer recaer el gobierno toda la odiosidad de Cataluña sobre las Córtes, aprovechando él la resolucion por ser la que cree mas favorable á los intereses nacionales, bajo el aspecto de su política, y económicamente, conciliando sus compromisos con la Inglaterra y' con los diputados belicosos.

Ello es que el gobierno pudo, si no pensaba en sentido andaluz é inglés, como dicen los catalanes y en sentido verdaderamente nacional, según á mí me parece prolongan mas hábilmente la cuestion, y quizá con mas provecho nacional, haciéndola dependa de los misterios y condiciones de un tratado, y de las muchas compensaciones que pueden y deben hacerse valer, pero en este campo no ha querido traer la cuestion, y para torpeza es harto supina esta omision de conveniencia y dignidad.

De todos modos la cuestion ha dado hoy un paso muy grande de favorable presagio. Por otra parte la autorizacion pedida para variar las tarifas, sin presentar razones, antecedentes, demostraciones y sobre todo artículos determinados sobre que recaiga la variacion, no creo se la concedan las Cortes.

En el Senado va á la *hucha* la aprobación del anticipo de 160 millones, que nos lleva al precipicio del déficit horroroso el año próximo, y á la combatida ley de ayuntamientos que á nadie satisface, como todo lo que es débil y consiguientemente falso.

Señores editores del *Globo*.

Muy señores míos. Ha llegado á mis manos un cuaderno que han dado á luz los señores don Pedro José de Paul, don Juan Antonio Aramburu, don Juan José Elizalde y don Pablo del Valle y Llera haciendo algunas aclaraciones al capítulo 5.º de la obra intitulada »Mi segundo viage á Europa en los años de 1840 á 1841,» cuyo autor es el caballero don Guillermo Lobé. Como gaditano celoso del buen nombre de mi patria habia leído con disgusto algunas proposiciones de este estimable literato que indudablemente no favorecian á este vecindario, y convencido de que los errores propagados por personas entendidas, como sin disputa lo es el señor Lobé, son muchos mas perjudiciales que los que constituyen el patrimonio de los necios, me habia yo apresurado á recoger datos para refutar dignamente los que habia cometido sugeto tan distinguido y apreciable. Pero el opúsculo de que he hablado al principio los desvanece tan por completo que su lectura me ha hecho advertir la inutilidad de mi trabajo. De este opúsculo aparece que son equivocados, cuanto pueden serlo, los datos recogidos por el señor Lobé para deducir el estado de la moral pública en esta plaza, pues toma la *existencia total* de niños expósitos por la *entrada anual*: aparece tambien que la mortandad de los mismos expósitos no es la que figura el aventajado escritor en el capítulo 5.º de su viage: que no somos tan desgraciados que el término medio de la vida en esta ciudad sea menor que en otras del mismo vecindario: que la suerte de los pobres no es tan triste como en otros países que se reputan florecientes; y todo esto se prueba con documentos irrefragables, con argumentos aritméticos que no admiten contestacion. Asi sin ninguna animosidad contra el señor don Guillermo Lobé, cuyas tareas son tan recomendables, sin ninguna mira interesada, pues no puedo tenerla en este asunto, me tomo la licencia de llamar la atencion de ustedes sobre el escrito que me ha parecido de tan concluyente demostracion, y espero que él llamará tambien la del público ilustrado. El señor Lobé es una persona de tanto mérito, sus muchas obras andan en manos de tantos, que es forzoso advertir á los que las lean, que no todo es en ellas incontestable; y que hay en esta ciudad quien conteste victoriosamente á los deslices involuntarios con que viene á quedar no muy bien puesta la moral de este pueblo y la opinion que se tiene formada acerca de las comodidades que en él se gozan, asi como de la beneficencia característica de sus moradores.

Dispensen vds. la molestia que les causas. s. s. q. b. s. m. = *Un suscriptor.*

Hace tres ó cuatro días que la diputación provincial ha tomado una resolución, que llevada á efecto puede producir muy buenos resultados; pero de cuyo éxito dudamos, porque van á ser muchos los inconvenientes que ha de tener que superar. Hablamos del nombramiento de una comisión para crear una asociación de obras públicas que emprenda en la provincia las de necesidad mas urgente. Para esta comisión han sido nombrados los señores don Antonio Ruiz Tagle, don Francisco Lopez Dominguez, don Pedro Pascual Vela y el secretario de la diputación don Juan Rebuelto,

Segun tenemos entendido esta comision debe primeramente dedicarse á formar un proyecto de asociacion por acciones para reunir un capital respetable que pueda dedicarse á tan interesante objeto. A la verdad, no vemos nosotros la dificultad en que se conciba bien un plan, sino en que luego se encuentre el número de accionistas necesarios para que la empresa pueda llevarse á cabo.

Por esta razon nos parece que los señores comisionados deben tener siempre á la vista esta gran dificultad para combinar su proyecto de manera que desaparezca la desconfianza que ha sido hasta ahora el disolvente mas eficaz de esta clase de empresas. Mucho puede hacerse organizandola bien; pero mucho quedará para despues si ha de llevarse á cabo.

Y es cierto que por mas que quiera decirse y por mas evidente que sea por desgracia la decadencia de este pueblo, no faltan capitales que poder dedicar á este ramo de industria; lejos de eso oímos continuamente decir á los comerciantes ricos que lo que les faltan son negocios; es decir, negocios seguros, dignos y que proporcionen sin gran peligro una utilidad racional y decente.

Ignoramos por completo el pensamiento de los señores de la coimision; tampoco sabemos de cierto si la persona que propuso la idea tenia ya algunos trabajos hechos, nos han dicho que sí; pero nos es imposible decir nuestra opinion, porque no tenemos noticia alguna de ellos.

Escusado nos parece decir que la idea es buena como llegue á realizarse; pero si no, será solo un motivo de perder un tiempo precioso que pudiera con utilidad aprovecharse mas quitando á ese proyecto lo que tiene de colosal para reducirlo á unas pequeñas dimensiones y hacer mas posible, ó si se quiere mas probable su realizacion.

No es esto de modo alguno censurar el proyecto que se ha concebido, lejos de eso nosotros aplaudiríamos á la diputacion, á los señores comisionados y á cuanto contribuyesen al logro de tan feliz idea, si llegara á tener cumplido efecto; porque todos ellos harían á esta provincia un servicio incalculable; pero por eso mismo desearíamos que si no puede hacerse todo, se haga algo; si la empresa de obras públicas no puede abrazar todas las necesarias, se dedique al ménos á alguna, que eso solo sería suficiente para que los señores de la comision y los diputados se hagan acreedores á la gratitud de todos los habitantes de la provincia gaditana.

No dejaremos de dar cuenta á nuestros lectores de todo lo que lleguemos á saber con respecto á este interesante asunto.

Nos han asegurado que el ayuntamiento de Cádiz ha representado hace poco á la diputacion y al intendente haciendo presente á una y otra autoridad que Cádiz no puede pagar la enorme suma que le ha sido asignada para la contribucion de culto y clerо. Ignoramos los términos en que la corporacion municipal ha redactado su esposicion; pero no acertamos á comprender el objeto que se ha propuesto.

Como no sea para representar á su vez al go-  
bierno y á las Cortes así la diputacion de provincia  
como el intendente carecen de facultades para deci-  
dir las justísimas quejas y reclamaciones de la ciu-  
dad de Cádiz contra el cupo que se le ha asignado  
pero aunque no fuese así los concejales tienen pue-  
bas muy recientes de que no era fácil obtener por  
ese medio la justicia que con tanta razon reclama-

Los señores concejales no podian ignorar que desde Octubre del año pasado habian representado los propietarios de Cádiz á la diputacion contra el reparto contra la contribucion del culto y clero, y el cuerpo popular les habia contestado que no podia hacer nada en el asunto por carecer de facultades para ello. Y hemos dicho que los señores concejales no podian ignorarlo, porque los propietarios dirigieron sus reclamaciones por conducto del ayuntamiento: ¿á qué pues dar de nuevo un paso con seguridad de que ha de ser inútil? ¿no valia m

dirigirse desde luego á las Cortes como lo han hecho los propietarios de Cádiz, segun se ve por la esposicion que insertamos en uno de nuestros números anteriores?

Sin embargo de todo el cuerpo municipal á fines del mes pasado ha representado á la diputacion y al intendente: ignoramos cual haya sido el resultado de esa segunda solicitud; pero no podemos dejar de presumir que ha sido desfavorable. Si como lo creemos, el ayuntamiento desea libertar á Cádiz de ese injustísimo recargo, natural nos parece que se dirija á las Cortes, y que interponga con ellas y con el gobierno supremo su poderosa influencia. Esta resolucio seria al menos susceptible de producir resultados eficaces.

Segun nos aseguran van llegando cada dia de los pueblos quejas y reclamaciones contra los reparos de la contribucion del culto y clero y entre los que mas amargamente se quejan se cuenta Jerez de la Frontera: si esto hace un pueblo agrícola como este ¿con cuanta mas razon no deberá hacerlo Cádiz?

## ORDEN DE LA PLAZA.

**Servicio para hoy**—Gefe de dia: Don Antonio Jabat, capitan del primer batallon de M. N. Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones, el provincial de Ecija.

San Juan, papa y mártir.

El Jubileo está en la Santa Iglesia Catedral.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Termom. de Reaumur. | Baróm. medida inglesa. | Viento. | Atmo.  |
|---------------|---------------------|------------------------|---------|--------|
| Al s. el sol. | 12 S. O.            | 29,99.                 | ENE.    | Clara. |
| Al mediodia.  | 19 S. O.            | 30,00.                 | OSO.    | Clara. |
| Al p. el sol. | 15 S. O.            | 30,01.                 | O.      | Clara. |

### AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 50 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 10 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 34 min. de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 43 min. de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 53 min. de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 2 min. de la noche.

### CADIZ 26 DE MAYO.

Bautismos..... 1

Casamientos..... 0

### Defunciones.

Hombres..... 0

Mujeres..... 0

Niños..... 0

Niñas..... 0

Total..... 0

## Parte mercantil.

### BUQUES ENTRADOS

#### EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Falucho español San José y Virgen de la Bella, Manuel Feria de Tavira en uno con algarrobas.

Laud idem Encarnacion, Sebastian Diaz; de Tarifa en 2 con trigo y cañas.

Y siete menores de poniente; españoles.

### SALIDOS.

Bergantin-goleta español Independiente, su capitan don Luciano Martinez, y consignatario don Pedro Felipe del Campo, para la Habana.

Begantin idem San Antonio, don Antonio de Garro, para Santander.

Quechemarin idem el Nuevo Ason, don Juan Rivero, para idem.

### Buques que estan a la carga.

### Para Veracruz con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZA-

NA, su capitan D. Manuel Mateu, solo puede admitir un pequeño resto de carga para el primer punto, y algunos pasajeros para ambos, á los que dará el buen trato que tiene de costumbre.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

### Para la Habana.

Saldrá muy pronto el bergantin español NUEVO ENRIQUE, su capitan don Santiago Patron, tiene la mayor parte de su carga; admite un resto y pasajeros, a los que ofrece un esmerado trato. Lo despacha don Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, número 53.

### Para San Vicente de la Barquera y Santander.

El muy acreditado y velero místico español nombrado NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, su capitan don Manuel Reyes, saldrá permitiéndolo el tiempo, del 25 al 30 del corriente mes: admite para dichos destino carga y pasajeros á los que ofrece el trato siguiente: almuerzo, comida y cena con su vino correspondiente y por separado para la mañana, café ó aguardiente al que lo quiera: se previene que si alguno se pusiese enfermo y necesitase de dieta se llevará lo suficiente para suministrarla; ofrece ademas la esmerada asistencia que tiene acreditada en sus anteriores viajes.

Precio de pasaje: en proa 16 pesos fuertes.—En cámara será conveccional con diho capitan ó su consignatario. A cada pasajero se le permite por equipage 4 arroba de peso, pagando por cada una de las que esceda al respecto de 5 rs. arroba.

Se despacha por don Manuel Fernandez, calle de Juna de Andas número 162.

**HA** llegado á este puerto la fragata española NUESTRA VICTORIA, de porte de 800 toneladas, su capitan y dueño don Ignacio Cagigas, que se anunció el mes pasado y regresará á Manila á mediados del próximo Julio. Admite carga á flete y los señores que gusten tomar pasaje para aquel unto encontrarán comodidad en las dos espaciosas cámaras y un buen trato como tiene acreditado en diferentes viajes. Para su ajuste acudirán á su dueño don Ignacio Cagigas, calle de Linares, núm. 104.

### Para Hamburgo.

La goleta inglesa (A núm. 1.) SARAH, su capitan don Guillermo Watford. Este buque debe estar aquí con el primer levante y será despachado con mucha prontitud, por tener casi todo su cargamento contratado. Admitirá el resto pudiendo embarcarse sin dilacion. Tiene cabida para algunos pasajeros. Se despachará por don Carlos F. A. Unthoff, calle del Torno de Candalaria, número 115.

### Para Manila.

Debiendo llegar á esta en todo el próximo mes de Junio la fragata española DOS AMIGOS, saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad. Es buque de 500 toneladas, en perfecto estado para navegar y con excelente comodidad para pasajeros. Darán razon en la plaza de las Cinco Torres, número 180.

## VAPORES.

### Entre Cadiz y el Puerto

De Cádiz.

Del Puerto.

Viernes 27.

10½ de la mañana. | 6 de la mañana.  
1½ de la tarde. | 12 de idem.  
4½ de idem. | 3 de la tarde.

Sábado 28.

11 de la mañana. | 6½ de la mañana.  
2 de la tarde. | 12½ de idem.  
5 de idem. | 3½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

### Vapor a Puerto-Real todos los Sabados, Domingos y Lunes.

De Cádiz.

De Puerto-Real.

Sábado.

11 de la mañana. | 1 de la tarde.  
5 de la tarde. |

Domingo.

11 de la mañana. | 6½ de la mañana.  
6½ de la tarde. | 5½ de la tarde.

Lunes.

8 de la mañana. | 6½ de la mañana.  
 | 9½ de idem.

Precio: 5 reales sin distincion.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlucar y Sevilla el Viernes 27 del corriente á las 11½ de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlucar y Sevilla el Viernes 27 del corriente á las 11½ de la mañana.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.

El paquete de vapor frances EL PHOCEN, cap. Auzet, debe llegar á la bahía de Cádiz el 1.º de Junio y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete.

## ANUNCIOS.

### LA EPOCA.

Revista religiosa, filosofica, politica y literaria de Cádiz.

EL MOSAICO deja por ahora de publicarse y en su lugar recibirán los señores suscritores la Revista que con el titulo de LA EPOCA sale en esta plaza, y que ha tenido tanta aceptación. LA EPOCA se mejora cada dia, pues ademas de sus muy interesantes articulos, se han aumentado algunas paginas sin que por esto se aumente su precio que continúa siendo de 5 rs. en Cádiz y 6 fuera franco de porte.

El número 3.º de LA EPOCA que está en prensa y saldrá dentro de dos ó tres dias, contiene los articulos siguientes: España y la isla de Cuba — Ecsamen del pnegirico de Traiano por Plinio el jóven — Carta de un Religioso de la Trapa á Mr. de la Mennais — Antigüedades gaditanas — Biografia de D. José de Lavín — Viajes de Washington Irving á la Rabida — El Catolicismo y el Protestantismo — Dos palabra sobre algodones.

Se suscribe en Cádiz en las librerias de Hortal y Páros, Puerto, Valderrama, Jeréz, Gonzalez; y en los demas puntos en los corresponsales de la libreria Europea.

NOTA.—En los próximos números comenzarán publicarse manuscritos inéditos muy importantes para la historia de la isla Gaditana.

### AVISO INTERESANTE A LOS SEÑORES

ALMACENISTAS Y EXTRACTORES DE VINOS.

Los dueños de carretas del Puerto de Santa Maria han formado una compania para los trabajos de la antigua callejuela de la Aguada con la modificacion de precios siguientes: Primera demarcacion calle de San Bartolomé, Pozuelo, Neveria, Luna, muelle del vapor y campo de Guia, 2 rs. bota, 4 rs. carretada de 300 duelas de bota, 400 de cuarterola y 500 de barril, id. id. de flejes de fierro ó de madera.—Segunda demarcacion, de dichas calles hasta el Hospicio de la Victoria, 3 rs. y 6 rs. carretada.

Los espresados señores almacenas y extractores que gusten servirse de esta corporacion para embarque y desembarque de sus vinos como de las botas de mudo ó los partidos que se les ofrezca de viñas, Jerez, Sanlúcar etc. sus portes serán muy arreglados; los que podrán ajustarse con los capataces ó encargados que son, don Francisco Peña y don Lázaro José Ramirez. Esta repetida corporacion tiene hecha su competente obligacion firmada por los individuos que la componen y autorizada por el alcalde tercero. Sr. don Diego Carrera.

EN la calle de Juan de Andas, tienda del SOL, número 160, próximo á la calle Nueva, se ha recibido un hermoso surtido de delantares de ule y otros efectos que se espenderán á los precios siguientes.

Delantares de ule de muy bonitos dibujos, á 15, 16 y 17 rs. Dichos de seda transparentes, á 25, 26 y 27 rs. Pañuelos de espumilla de siete cuartas, á 46 y 50 rs. Dichos de dos varas, á 5, 5½ y 6 dueros. Dichos del mismo tamaño bordados, á 6½ dueros. Guingá del reino, pro pio para vestidos de señoras, á 2½ rs. Chaconales del reino de bonitos dibujos, á 4½, 5 y 5½ rs. vara. Piezas de bretañas contrahechas, á 24 y 26 rs. pza. Dichas legiti mas, á 45, 50, 55, 58, 64 y 70 rs. pieza Driles para pantalones, á 4, 6½, 7 y 9 rs. vara. Lienzo de colchon, de hilo, á 30 cuartos vara. Velos toallas bordados de tres varas de largo, á 7, 7½, 8, 8½, 9 y 9½ dueros. Mantillas bordadas á 6½, 7, 8, 9 y 9½ dueros.

Quien se hubiese encontrado un broche de perlas que se perdió ayer tarde desde la plaza del General Mina, calle del Calvario hasta el salon de Cristina, se servirá entregarlo en dicha plaza de Mina, número 132, donde darán las señas y el correspondiente hallazgo.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.